



INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.012-IEJPII-2025

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto "SUMINISTRO DE TRES MESAS PLASTICAS PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE MARIA CABAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA"

Por valor de DOS MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/CTE (\$2.105.000)

Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es régimen especial según la Resolución 522 (marzo 1 de 2022) Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos" y el decreto 4791 del 2008.

- Que el 27 de octubre de 2025 se publicó en la página de la Institución Educativa Juan Pablo II, invitación publica por el término de un (01) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
- 2. Dentro del término establecido se presentó DOS (2) PROPUESTAS como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó DOS (2) PROPUESTAS por parte de los oferentes:

1 CORPELEC S.A.S.	Fecha y hora de entrega	28 de octubre de 2025 hora: 8:57 a.m.	
	Cedula o Nit	901.145.051-7	
	Numero de folios presentados	25	
	Valor de la propuesta presentada	\$1.752.000	

2 JOHAN SEBASTIAN TURMEQUE RONCANCIO	Fecha y hora de entrega	27 de octubre de 2025 hora: 4:49 p.m.
	Cedula o Nit	1.113.673.825
	Numero de folios presentados	23
	Valor de la propuesta presentada	\$ 1.800.000

Siendo las 10:00 AM del día 28 de octubre de 2025, se reunieron en la Oficina de rectoría de la Institución Educativa Juan Pablo II, Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES rector, y LINA YISSETH RAMOS PAZ Secretaria se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TRES MESAS PLASTICAS PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA SEDE JOSE MARIA CABAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA" de la propuesta con el precio más bajo según lo indicado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022) correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.





INFORME DE EVALUACION PROCESO N° 1151.20.3.012-IEJPII-2025

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

EVALUACION

CUMPLE/ NO CUMPLE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2
DETALLE	CORPELEC S.A.S.	JOHAN SEBASTIAN TURMEQUE RONCANCIO
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.	CUMPLE	NO CUMPLE





INFORME DE EVALUACION PROCESO Nº 1151.20.3.012-IEJPII-2025

Certificado cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
Formato único de Hoja de vida de la Función publica	CUMPLE	CUMPLE
Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente	NO APLICA	NO APLICA
Copia libreta militar de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o acreditación de la situación militar del proponente persona natural o del representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	NO CUMPLE
consulta inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, se podrá descargar en el siguiente enlace: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ y anexar Formato Nº 3 de autorización de consulta cuando sea el caso	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	CUMPLE	CUMPLE
Autorización de tratamiento y consulta en base de datos	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia especifica : El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos (02) contratos para entidades públicas o privadas en los años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso de objeto igual o similar.	CUMPLE	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA INVITACION PUBLICA	CUMPLE	NO CUMPLE
VALOR PROPUESTA ECONOMICA	\$1.750.000	\$1.800.000

El proponente 1: la empresa **CORPELEC SAS** persona jurídica con Nit 901.145.051-7, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso de selección N.º. 1151.20.3.012-IEJPII-2025.

El proponente 2: el señor **JOHAN SEBASTIAN TURMEQUE RONCANCIO** persona natural con C.C. 1.112.968.629, NO CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por entidad en el proceso N.º. 1151.20.3.012-IEJPII-2025.

CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

La Institución Educativa Juan Pablo II acogiéndose a lo señalado en la Resolución 522 (Marzo 1 de 2022), para el presente proceso de contratación, la institución adjudicara el proceso Régimen Especial al oferente que cumpla con todas las condiciones técnicas exigidas en el estudio previo y aviso de invitación a participar y que ofrezca el MENOR PRECIO, una vez realizada la revisión de los documentos se escoge la propuesta de menor valor: El proponente la empresa CORPELEC SAS persona jurídica





INFORME DE EVALUACION PROCESO Nº 1151.20.3.012-IEJPII-2025

con NIT. 1151.20.3.012-IEJPII-2025, cuya propuesta económica es MENOR por un valor de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 1.752.000).

En consideración a lo expuesto se recomienda se acepte la propuesta presentada por la empresa CORPELEC SAS persona jurídica con NIT. 1151.20.3.012-IEJPII-2025

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación publica N° 1151.20.3.012-IEJPII-2025

I_I

Atentamente,

Lic. LEO HUMBERTO BORJA CORRALES RECTOR

SECRETARIA